Villeta, 11 de agosto de 2016.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 12/2016, IDNº 314.649- EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

La presentación y apertura de oferta del segundo llamado fue realizada a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las 9:00 horas, conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión. En la primera convocatoria no se presentó ningún oferente, por lo que se procedió a la prórroga del mismo, y en la segunda apertura se recibió las siguientes ofertas:

1. SEGEL LOGISTICA S. A – Exp. Nº 1901 – Hora: 8:22 A.M - FOLIO DEL 1 AL 25.
2. TECHNO CARD S. A – Exp. Nº 1902 – Hora: 8:30 A.M – FOLIO DEL 1 AL 22.

Los documentos que forman parte del presente Informe de Evaluación son los siguientes:

a) Carta de Invitación a los oferentes.
b) Publicación del llamado en el portal.
c) Reporte del PAC ID **314.649.**
d) Ofertas presentadas.
e) Cuadro de Precios – según anexo B.

Se procedió a la evaluación de la documentación sustancial requerida:

1. Evaluación de la Documentación Requerida:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SEGEL LOGISTICA S.A – RUC 80026570-0	TECHNO CARD S.A RUC 80014856-8
a) Formulario de Oferta *	C	C
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C

2. Precios TOTALES (G. I.V.A. incluido) OFERTADOS.

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1.	SEGEL LOGÍSTICA S.A	24.663.500
2.	TECHNO CARD S.A	25.038.000

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se precede a estudiar el cumplimiento de los demás requisitos de la oferta más baja:
Observación:
Por nota de fecha 10/08/16, se emplaza a la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A, a presentar los siguientes documentos para el día 11 de agosto de 2016:

1. Garantía Escrita del Fabricante.
2. Autorización del Fabricante.
3. Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.
4. Balances de los años 2013, 2014, 2015.

El oferente ha cumplido con la solicitud dentro del plazo establecido, por lo que se continuó con el estudio.

3. Verificación de los demás documentos de SEGEL LOGISTICA S.A

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / NO cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los *Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas* Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o *apoderados de la Sociedad.*	C
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	C
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C
III. Otros documentos.	**Cumple / NO cumple**
a. Balances de los años 2013, 2014, 2015, capacidad financiera.	C
b. Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.	C
c. *Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación* y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.	C
d. Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.	C
e. Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.	C
f. Contratos ejecutados satisfactoriamente o facturaciones de equipos de computación *y/o de oficina por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos 30% del monto total* ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), con sus respectivas recepciones finales.	C

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE

Calificación Legal.:
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si alguno de los miembros de la SEGEL LOGISTICA S.A, figura en el plantel de funcionarios de la Institución Municipal, resultando que ninguno figura como funcionario.
Posteriormente se averiguó y se constató que los miembros directivos, ni firmante de la oferta en nombre de la Empresa SEGEL LOGISTICA S.A, que se detallan a continuación NO REGISTRAN DATOS en la función pública, según información de la Secretaría de la Función Pública:

Nombres y Apellidos	C.I. Nª	Cargo
MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962	Socio-Presidente-Representante Legal
RUTH SANDRA SINGER GERSZKOVIEZ	1.255.479	Socia-Gerencia Administrativa
IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459	Apoderada Legal-Jefa Administrativa

Por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta recomienda:

ADJUDICAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016 - IDNº 314.649, a la Firma SEGEL LOGISTICA S.A – RUC 80026570-0, la Compra DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, por un monto total IVA incluido de G. 24.663.500 (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS), por ser la oferta solvente que cumple con las condiciones técnicas y legales solicitadas en la carta de invitación.

Es informe,

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba Rosalba González Aranda
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villeta